Outlook

Fw: ORDEN DE PAGO DSAJ - 2158- - CONTRATO CD 13 DE 2026 - KATHY VILLADIEGO - UE 225

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 14/04/2026 14:44
Para Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pagaduría - Sucre - Sincelejo <pagaduriasinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (14 MB)
11. ORDEN DE PAGO DSAJ - 2158.zip; 3INFOR~1.PDF;

Autorizo pago

Obtener Outlook para iOS

De: Central Cuentas Dsaj - Sucre - Sincelejo <centralctasdsajsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, abril 14, 2026 2:13 p.m.
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ORDEN DE PAGO DSAJ - 2158- - CONTRATO CD 13 DE 2026 - KATHY VILLADIEGO - UE 225

Buenas tardes, cordial saludo

Remito para autorización y tramite de pago.

Muchas gracias.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Central de Cuentas
Jesús David Romero Hernández

Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
PBX: (605) 2735880 *Ext. 1001*

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 M Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.